X.

Resúmen histórico: conclusiones que de él se derivan: consecuencias importantes para la península yucateca y la nacion, que deben nacer de la ereccion del Estado de Campeche.—Conclusion.

Resúmen de los hechos históricos.—Consecuencias naturales que de ellos se derivan.—Se demuestra que la causa de las guerras civiles entre Mérida y Campeche no ha nacido ni del sistema de gobierno, ni de haber estado Yacatan unido ó separado de México, ni de haber estado gobernado por sus hijos ó por personas de fuera del pais, ni en fin, de los principios políticos.—Varias opiniones acerca del antagonismo arraigado entre Mérida y Campeche y la necesidad y conveniencia de la division territorial: de Martinez de la Pedrera, Santa-Anna, Ortiz (D. Tadeo), Sierra y Nicolin.—Artículos estensos de este último, escritos en 1850, que prueban la necesidad y conveniencia de la division territorial.—La division de la península yucateca en dos Estados es conveniente á ella y á la Nacion.—Ambos Estados, aun en la situacion en que los dejó la guerra civil y de castas, cuentan con los elementos necesarios para subsistir separados uno de otro, segun lo demuestra la esperiencia de cuatro años.—Causa por la cual se oponen algunos de Yucatan á esta division.—El partido liberal del Estado de Yucatan apoya la division territorial.—Nuevas razones de conveniencia: el afianzamiento del órden, de la libertad y de la reforma en el Estado de Yucatan por solo el ejemplo del Estado de Campeche; la extincion completa en él de la venta de indios, por la persecusion que Campeche ha hecho y hace á este infame tráfico; seguridad que obtendrá el Supremo Gobierno de mantener en paz la península por medio del equilibrio de ambos Estados.—Objeciones que pudieran hacerse respecto á establecer Estados pequeños en la confederacion mexicana: se resuelven.—Conclusion.

Descansemos de esta larga peregrinacion por el vasto campo de la historia política de la península yucateca y echemos una mirada retrospectiva á ver de qué manera podemos esplicarnos los graves acontecimientos que allí han tenido lugar. Reasumamos los princi pales hechos.

Al tiempo de la conquista del pais por los españoles, lo que hoy es Campeche formaba un Estado independiente de lo que hoy es Mérida.

Durante la dominacion colonial, fué incesante la contrariedad entre

el municipio de la villa de Campeche y las autoridades superiores de la provincia. De 1542 á 1642 los alcaldes de la villa ejercieron toda autoridad en ella, y el de primer voto era el teniente nato del capitan general. Los capitanes generales, residentes en Mérida, quisieron destruir este derecho de los alcaldes, haciendo el nombramiento del teniente, y de allí resultó un ruidoso pleito en 1654 entre el cabildo de Campeche y el capitan general de Mérida. Al fin se estableció en Campeche un teniente de rey, segundo cabo del capitan general, nombrado directamente por España, con lo cual se calmó un tanto la disidencia. En el siglo XVIII la lucha entre el cabildo y los capitanes generales estuvo empeñada nuevamente, y á fines de él era yá notable, segun manifiesta el Lic. Martinez de la Pedrera. A principios del siglo presente siguió la lucha, y de ella, entre otras cosas, nació la apertura del puerto de Sisal. Llegó el año de 1812 y Campeche pidió con instancia no solo la publicacion de la constitucion sino las elecciones populares, que el capitan general queria eludir. En 1814 Mérida obedece inmediatamente el decreto de 4 de Mayo; Campeche se resiste. En 1820 Campeche proclama el restablecimiento de la constitucion de 1812 contra las órdenes del capitan general y del teniente de rey; y por último, en 1821 Campeche insta en 13 de Setiembre á las autoridades superiores de Mérida á que proclamen la independencia, como en efecto la proclamaron á consecuencia de esto el dia 15.

Apénas hecha la independencia, se empeña una lucha vehemente entre la diputacion provincial de Mérida y el ayuntamiento de Campeche. Este manda quitar el pabellon español é izar el trigarante; la diputacion reprueba el hecho, y ordena que en Campeche la autoridad militar reasuma el mando político, lo cual equivalia á poner la ciudad en estado de sitio: Campeche jura la independencia y separa los mandos; Mérida rehusa prestar este juramento y ordena de nuevo la reunion de los mandos: Campeche desconoce entónces al capitan general por muy sospechoso á la independencia, y desde el 5 de Noviembre de 1821 hasta fines de Febrero de 1822 queda separado de Mérida; esta fué la primera escicion. En pos de esto se formó el partido iturbidista, sostenido á la fuerza en Campeche por el capitan general y el teniente de rey: se hicieron elecciones municipales en Campeche á fines de 1822 y las ganó el partido liberal y anti-iturbidista. De aquí nueva órden para la reunion de mandos, resistencia del ayuntamiento, motin clérico-militar que la hace llevar al cabo. A poco triunfa el partido liberal en Campeche, son echados los iturbidistas y los clérigos sediciosos, y nuevas desavenencias se suscitan entre Mérida y esa ciudad.

Desavenencia sobre si Campeche tenia ó no el derecho de nombrar un diputado para la diputacion permanente; desavenencia sobre la persona que debia sustituir al comandante general; desavenencia con motivo de que Campeche queria unirse desde luego á México y Mérida no: la diputacion provincial da un manifiesto asentando las bases de su política; el ayuntamiento de Campeche hace una declaracion de principios en sentido opuesto: Mérida desaira al diputado de Campeche; Campeche indignado reclama contra esto y se niega á tomar parte en las elecciones generales de la provincia: nómbrase en Mérida un comandante general, que es desconocido por Campeche; nace de aquí un peligro inminente de una nueva escicion, que cesa con la proclamacion de la República.

Este ligero paréntesis entre las desavenencias de Mérida y Campeche, acabó bien pronto. En Mérida prevalecia una política neutral en la guerra de España con México; en Campeche se queria una política decisiva por la cual se declarase inmediatamente la guerra á España: de aquí vino que Campeche quisiese enviarle al general Victoria los auxilios que pedia desde Veracruz, y que Mérida se opusiese: de aquí vino que Campeche rechazase á los emigrados españoles que venian de S. Juan de Ulua, y que Mérida lo reprobase; y de aquí en fin, que Campeche mandase borrar el escudo español de todos los lugares públicos y quitar á algunas calles los nombres que recordaban la dominacion colonial. Llega el acta constitutiva de la nacion: Mérida manda publicar solo el art. 5º; Campeche la publica *íntegra*, declara la guerra á España y depone á todos los empleados españoles: el congreso y el gobierno, residentes en Mérida, declaran sediciosos estos actos, que Campeche defiende como legítimos; de aquí la guerra civil en 1824. Las fuerzas de Mérida llegan hasta los bárrios de Campeche; y despues de inútiles tentativas, tienen que comtramarchar, triunfando al fin las ideas de Campeche.

Nombrado Santa-Anna comandante general de Yucatan, llegó á Campeche en Mayo de 1824. Calmáronse algo las desavenencias entre Mérida y Campeche miéntras cada una de estas dos ciudades tuvo por cierto que Santa-Anna se pondria de su parte como se lo hizo creer á ambas; mas halagado con el cargo de gobernador que le confirió el congreso, se decidió en favor de Mérida. Desde este momento se hizo impopular en Campeche, y se formó un partido contra él á cuyo frente se puso el coronel Landero, comandante de la plaza: nuevas disidencias, Landero fué depuesto y embarcado por Santa-Anna, y muchos liberales fueron presos en Campeche.

Las desavenencias entre las dos ciudades continuaron. En 1826 el congreso de Yucatan huye de Mérida y se refugia en Campeche, donde se creia mas seguro. Gradualmente se fueron otra vez predisponiendo los ánimos, y á mediados de 1829 era yá una guerra abierta la que habia entre el gobernador Lopez, residente en Mérida, y el comandandante general Codallos, residente en Campeche. Cadallos se separó del mando en Setiembre; pero los elementos aglomerados en su tiempo, estallaron el dia 5 de Noviembre, pronunciándose la plaza contra las autoridades de Mérida. Triunfó esta revolucion militar y centralista, duró dos años; pero al cabo de este tiempo sus autores volvieron al sistema federal y eligieron un gobernador y un vice. A fines de 1832 se verificó en Mérida una nueva revolucion, que apoyada por el general Toro y el coronel Llergo, que mandaban las fuerzas de Campeche, triunfó. Volvió Lopez al gobierno, y Toro quedó de comandante general.

Estando Lopez en Mérida y Toro en Campeche, este acuerdo no podia durar mucho. En Setiembre de 1833 reemplazó á Lopez el gobernador Cosgaya, y á principios de 1834 era ya casi un rompimiento el que habia entre Cosgaya y Toro. En Junio del mismo año, el congreso y el gobernador, residentes en Mérida, desconocieron á Toro, residente en Campeche: Toro se prepara á la lucha; las fuerzas de Mérida y Campeche tienen un combate sangriento el 29 de Junio de 1834 en Hecelchakan, y el 26 de Julio otro en Calkiní, que fué decisivo. Triunfante Toro, marcha á Mérida, disuélvese el congreso y huye el gobernador. Toro y su partido dominaron hasta principio de 1837.

A Toro lo reemplazó Rivas Zayas como comandante general, y como gobernador quedó al fin Guerra. En 1839 ya empezaba nueva lucha, y en 1840 todo Yucatan estaba sublevado contra la plaza de Campeche, defendida por Rivas Zayas. Sucumbió éste porque la revolucion contaba con el voto del pueblo de Campeche; mas no por esto duró mucho la concordia entre las dos ciudades.

Pronto Mérida se decidió por la independencia del Estado, mientras Campeche queria volver á la union nacional bajo condiciones equitativas. Desde entónces se formaron dos partidos, uno enteramente meridano [el de Barbachano], otro enteramente campechano [el de Méndez]. Apénas pasado el peligro comun de la terrible guerra con México en 1842 y 43, esos dos partidos se entregaron á sus disidencias. Fueron estas creciendo de punto: Mérida, en cuestiones graves interiores y en sus relaciones con la República, procedió contra el voto de Campeche, hasta que á fines de 1846 estalló un pronunciamien-

to en Campeche contra Mérida. Los dos partidos apelaron á las armas: despues de varias acciones sangrientas sucumbió el de Barbachano; pero el de Mendez no pudo cimentar su gobierno. Uno en pos de otro vinieron varios disturbios acaudillados por los partidarios del primero contra los del segundo: se echó mano de los indios como ausiliares en la contienda; y en 1848 Yucatan era una pira y un cementerio: entre Mérida y Campeche se habian interpuesto los bárbaros! El partido de Mendez ni aun así se daba por vencido; pero su jefe llamó á Barbachano al poder. El pais siguió en la lucha contra los indios, y al fin se salvó.

Las disensiones entre Mérida y Campeche no por esto acabaron. Siguieron en los periódicos y en las campañas electorales de una manera destemplada, frenética, ilegal. Vino de allí que fuesen reprobadas las elecciones hechas en 1849 para el congreso nacional; vino de allí que en 1850, en el mismo Mérida, los dos partidos se dividieron el colegio electoral, cada uno hizo su eleccion separadamente, resultando 48 diputados en vez de 24; y como era natural, ambas elecciones fueron declaradas nulas.

Despues de reincorporado nuevamente Yucatan á México, llegó el general Vega investido con el mando general de las armas. No se quedó en Campeche sino pasó á Mérida, para mejor atender á la campaña contra los indios sublevados. Gradualmente lo fueron indisponiendo contra Barbachano y su partido, y en 1853, ligado á los partidarios de Mendez, lo derrocó del gobierno y disolvió el congreso; desterró despues á Barbachano y sus principales partidarios, y unido siempre á los de Campeche, pudo triunfar en Octubre del mismo año contra el pronunciamiento por la federacion de Molas y Cepeda, que eran barbachanistas.

En 1855 y 56 pareció, si no estinguida, por lo menos apaciguada la discordia entre Mérida y Campeche; y en 1857 se creyó posible cimentar sólidamente la union entre las dos ciudades. Vana esperanza!

De los jóvenes que tal pensaron, unos fueron combatidos y otros seducidos por los viejos partidarios, y el antagonismo entre Mérida y Campeche resucitó con mas violencia que nunca. La guerra civil que Mérida llevó en Octubre de 1857 á Campeche, quedará eternamente grabada con los rasgos mas profundos y ecsecrables.

Si el antagonismo entre Mérida y Campeche es una quimera; si en sus elementos constitutivos, en sus intereses permanentes, en todo el conjunto que forma la vida de ambos pueblos, no está el gérmen de sus disensiones ¿dónde encontrarémos el orígen de ellas? ¿Será la

causa el sistema de gobierno? Pero hemos visto que desde àntes de la conquista, los pueblos que habitaban las dos regiones ocupadas hoy por Mèrida y Campeche, eran independientes entre sí; hemos visto que bajo el régimen colonial absoluto, bajo el colonial constitucional, en los primeros dias de la independencia, durante el imperio, durante la República federal, durante la central, durante las dictaduras, y en fin, bajo todos los sistemas políticos, han ecsistido las mismas disensiones, que gradualmente han ido creciendo hasta producir las escisiones temporales, las guerras civiles, la guerra de castas y la final separacion de las dos ciudades.

¿Será la causa el haber estado Yucatan separado de México ó el haber estado unido á él? De 1821 á 29, de 1833 á 40 y de 1849 á la fecha, que son veintiseis años, Yucatan ha estado unido á México; y de 1830 á 32, de 1840 á 49, que son doce años, estuvo separado. Pues bien, la escision de Campeche de 1822 y las guerras civiles de 1824, 34, 39 y 40, 53 y 57, ¿no tuvieron lugar durante el primer periodo? ¿No en este mismo fué el pronunciamiento de 1829 y tantos otros hechos en que se manifestó la aversion, la repulsion de ambos pueblos y la resistencia de dejarse el uno dominar y gobernar por el otro? ¿No en el segundo periodo, de la separacion de Yucatan de la República, fueron las guerras civiles de 1846 y 47 y la de castas de 1848? Resulta pues, que independientemente de la union ó separacion de la península del resto de la nacion, y de las causas que en ello han influido, las guerras civiles entre Mérida y Campeche han seguido su curso natural, producidas sin duda por otro género de causas que nada tienen de comun con aquellas. Estas dos especies de hechos sociales, ó políticos si se quiere, han seguido dos líneas enteramente diferentes. Las luchas entre Mérida y Campeche como una enfermedad crónica, tuvieron sus síntomas, sus preludios, sus accesos leves, sus ataques graves, sus fuertes recaidas en periodos cada vez mas cortos. Los síntomas y los preludios del mal ecsistieron bien marcados de 1812 á 1823, hasta que en 1824 estalló la primera guerra civil; á los diez años (1834) otra guerra civil; á los 6 años [1839 y 40] otra; á los 6 años [1846, 47 y 48] otra; á los 5 años (1853) otra; á los 4 años [1857] otra. Y es casi seguro que si Campeche no se hubiera separado definitivamente de Mérida, á los 3 años [1860] hubiera habido otra guerra civil mas sangrienta y terrible que la de 1857.

¿Será la causa el haber estado Yucatan entregado al gobierno de sus propios hijos? Pero ni Alvarez, ni Santa-Anna, ni Landero, ni Codallos, ni Toro, ni Rivas Zayas, ni Vega, eran yucatecos; y hemos visto la

parte decisiva que tomaron en las disensiones intestinas entre Mérida y Campeche. Y cosa singular! casi todos ellos estuvieron del lado de Campeche en esas disensiones.

¿Será la causa los principios políticos? Pero lo mismo bajo la constitucion central de 1837, conjunto de principios retrógrados, que bajo la particular del Estado de 1841 en que están consignados los principios de progreso y reforma que hoy imperan en la nacion, hubo disensiones entre las dos ciudades. Las hubo tambien bajo el acta constitutiva, bajo la constitucion federal de 1824, bajo las Bases orgánicas y bajo la misma constitucion de 24 reformada. Las hubo bajo las constituciones particulares de Yucatan de 1825, 1846 y 1850.

Fuerza es creer, en vista de todos estos hechos, que ni los principios políticos, ni el que los gobernantes fuesen ó no del pais, ni el que Yucatan haya estado unido á México ó separado de él, ni por último, los sistemas de gobierno, han sido el orígen y la causa del antagonismo y las disensiones entre Mérida y Campeche. Otro orígen mas profundo, otra causa mas constante é invariable, debemos atribuir á esa série de hechos que se ha ido desarrollando hasta terminar en la escision de las dos ciudades. Y si esta causa no la buscamos en la diversa constitucion social de ambos pueblos, en sus diversos intereses permanentes, en sus diferentes usos, costumbres y ejercicios, no la encontraremos en ninguna parte.

Tan cierto es esto, que muchos señalaron desde bien antiguo lo grave é irremediable del mal, y otros posteriormente no han encontrado otro remedio que la division de la península en dos Estados. Yá hemos visto lo que opinaba en 1823 el Lic. D. José Martinez de la Pedrera. Yá hemos visto que en 1824 el general Santa-Anna, al hablar del modo de poner de acuerdo á Mérida y Campeche, decia que al tentar los medios no habia hallado sino abismos de cuya profundidad temblaba el ojo á su vista, y que presentia la suerte fatal del pais. Ya en 1832 D. Tadeo Ortiz, no solo indica el mal, sino que propone la solucion de la cuestion en términos claros y precisos. "La península de Yucatan, dice, jamas hubiera imaginado romper el pacto y dar la ley á toda la confederacion, fueran las que fuesen las circunstancias de la República, que sin duda contribuirian algo, si Campeche, mas relacionado y simpático con los Estados litorales vecinos, le hubiera podido oponer un contrapeso independiente y legal *por la igualdad de rango*. Yucatan, situado en el estremo oriental del territorio de la República, contiguo á una poderosa posesion enemiga, separado, aislado y sin comunicaciones fijas y aprocsimadas por el trato de las poblaciones de los Estados inmediatos, *mientras no se subdivida*, estará mas espuesto á las insidias y manejos siniestros de los díscolos y de los adversarios de México. Justamente los intereses y divergencias de los habitantes de Campeche, facilitan y favorecen esta providencia de política. La superficie de 5,977 leguas cuadradas, y la poblacion compartida entre los dos Estados, alejarian ó imposibilitarian su escision para siempre, proporcionando *un Estado nuevo, importante y vigoroso*, que Campeche por su plaza fuerte, única de este órden que posee México en el Atlántico, aplaudiria; y con la colonizacion y fomento del distrito inmediato de Usumacinta, el Estado naciente floreceria y aprocsimaria por tierra y por mar frecuentes y activas comunicaciones con los Estados de Chiapas, Tabasco, Oajaca y Veracruz, porque el génio de sus habitantes, naturalmente inclinado á la marina, no dejaria de impulsarse y cobrar brío con esta medida y los esfuerzos de la administracion de un gobierno local, activo y celoso de sus adelantos."

El Dr. D. Justo Sierra decia en 1.° de Noviembre de 1849,[1] hablando del asunto, estas palabras: "Hubo un tiempo feliz y glorioso en que juzgamos que pudo hacerse esa division; pero hoy?..... ah! hoy ha pasado esa oportunidad, que acaso no volverá á presentarse en muchos años.... Tal vez la necesidad podrá llevarnos á ese término, pero esa necesidad seria muy dura." La oportunidad de que el Dr. Sierra hablaba, probablemente fué la de 1846, y si creia que en 1849 no era oportuna la division, era porque el pais aún estaba envuelto en la guerra de castas. Y sin embargo, preveia entonces que *la necesidad*, esa necesidad que se hizo sentir tan poderosamente en 1857 de una manera por cierto bien dura y terrible, habia de conducir á la península yucateca á la division territorial.

Pero nadie ha tratado esta cuestion mas estensamente que el Lic. D. José Raimundo Nicolin. Precisamente en ese mismo año de 1849, cuando el Dr. Sierra en su periódico el *Fénix*, no solo admitia la idea sino que confesaba que desde mucho ántes la habia tenido y solo cuestionaba acerca de la oportunidad, el Lic. Nicolin en su periódico *La Censura*, publicaba varios artículos sobre la necesidad y conveniencia de la division indicada.[2] Despues de hacer ver en ellos las disensiones incesantes entre Mérida y Campeche, trata del remedio en estos términos:

"Hemos dicho que la division indicada es el único medio que nos

1 Véase el núm. 73 del periódico titulado *El Fénix*.

2 Estos artículos se han reimpreso en esta capital en un cuaderno con el título de *La division de territorio en Yucatan*.